

**ACTA N°2**  
**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

**Fecha:** Santiago, 20 de mayo de 2025

**Hora:** 15.30 hrs.

**Lugar:** Sala Pablo Estai – Defensoría Nacional

**I. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN NUEVA DEFENSORA NACIONAL.**

Siendo las 15:31 hrs., se da inicio a la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública (COSOC DPP), con la participación del Sr. Nicolás Figueroa representando a la Fundación Proyecto B; el consejero titular Sr. Felipe Godoy Pérez, representante de Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Forenses (FUNCIF); Sr. Ignacio Cubillos Saavedra, consejero titular representante de ONG LEASUR; Sr. Francisco Román Verdugo consejero suplente representante de la Fundación Gente de la Calle y la Sra. Paulina Müller Ugarte, consejera titular representante del Colegio de Peritos de Chile A.G. Además, Antonella Oberti, representante de Red Acción Carcelaria quien participa de forma remota.

Por parte de la Defensoría Penal Pública participa la Defensora Nacional Sra. Verónica Encina Vera; Andrea González Schmessane, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana; Alexis Matamala Olavarría y Marcelo Padilla Villarroel, periodistas de la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana.

En esta ocasión se presenta a la nueva Defensora Nacional Sra. Verónica Encina, quien, junto con dar la bienvenida a los asistentes, realiza una presentación que incluye un diagnóstico institucional y un plan de trabajo para su gestión, donde la autonomía institucional juega un papel importante.

Indica que el Consejo surgió como una iniciativa de colaboración con la sociedad civil y hoy cobra más sentido que nunca. Que, aunque no pueden participar directamente en instancias como clases o licitaciones, las organizaciones pueden aportar insumos clave, especialmente diagnósticos sobre las necesidades y déficits que observan en la defensoría, por ejemplo, en temas penitenciarios, de prevención o resocialización.

Menciona que la Defensoría no tiene presupuesto para programas de prevención o resocialización, pero sí busca abordarlos en alianza con otras instituciones públicas, internacionales y de la sociedad civil.

Que se necesita apoyo comunicacional, es decir, “un coro” que amplifique sus mensajes ante la opinión pública y el mundo político. Por ello pide a los consejeros, apoyo para difundir mensajes clave a través de sus propias instituciones, generando así más impacto colectivo.

Respecto a la autonomía institucional, recuerda que ha sido una demanda histórica, que, aunque ha habido avances (como la Alta Dirección Pública), nunca se ha presentado un proyecto formal al Congreso. Explica que la falta de voluntad política para avanzar en autonomía no se debe a una oposición de fondo, sino a que no es una “bandera útil” para ningún actor político actualmente.

Se reconoce un doble discurso del poder político: mientras públicamente se endurecen penas y se reducen garantías, privadamente existe preocupación por posibles abusos de poder, especialmente por parte del Ministerio Público.

Si no se logra avanzar en la autonomía institucional, la idea es impulsar una ley de modernización que permita, al menos, formalizar en la ley las unidades funcionales actuales (comunicaciones, auditoría, sociojurídica, etc.), muchas de las cuales hoy operan sin estar legalmente establecidas.

En cuanto al mejoramiento de datos e información, indica que, aunque la Defensoría tiene mejor información que otras instituciones del sistema penal, reconoce que está desactualizada. Indica que está trabajando con un enfoque crítico y realista para mejorar los sistemas de información, con poco presupuesto, pero con urgencia.

Asimismo, indica que se busca avanzar hacia una planta funcionaria estable, como en otros servicios públicos, para proteger al personal ante cambios de gobierno y asegurar continuidad del trabajo técnico.

El discurso se enfoca estratégicamente en que esto no es solo un tema laboral, sino también de protección de la probidad, ya que las contrataciones pueden ser manipulables por la autoridad de turno.

En resumen, con el objetivo principal de asegurar una prestación de defensa pública de calidad, explica que espera elaborar y presentar una ley de modernización que incorporará un estatuto de autonomía para el servicio. Eso implicará, entre otras cosas, impulsar la carrera funcionaria, impulsar una política de fortalecimiento y posicionamiento, un plan nacional de comunicaciones, la creación de una 'Academia de defensa' que permita nivelar los conocimientos mínimos de las y los defensores públicos, y la creación de una unidad de causas complejas.

La Defensora Nacional explicó que esta iniciativa cuenta con el respaldo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Se ofrece la palabra a las y los consejeros presentes, tanto presencial como remotamente.

Paulina Müller Ugarte, representante del Colegio de Peritos de Chile, felicita a la Defensora Nacional por la iniciativa y ofrece la colaboración de esa entidad gremial para el desarrollo de la Academia de Defensa Pública.

Ignacio Cubillos Saavedra, representante de la ONG Leasur, explicó que esa organización se está reestructurando y, junto con ofrecer su colaboración, plantea la necesidad de generar un 'plan B' en caso de que no se logre la autonomía.

Felipe Godoy Pérez, representante de la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Forenses, comparte su experiencia como perito privado y plantea los desafíos de integrar el trabajo técnico con el sistema judicial, especialmente en la defensa. Menciona que, al igual que la Sra. Paulina Müller, lleva años en este campo y conoce las dificultades reales que enfrentan los peritos.

Destaca la desconexión entre el mundo civil y el sistema judicial, y propone una visión a futuro que vaya más allá de cambios personales o políticos, apostando por una transformación estructural y

colaborativa. Señala que muchas veces los peritos son contactados a último momento, lo que limita su aporte efectivo a las investigaciones.

Propone que los defensores no necesitan dominar la técnica, pero sí deben estar abiertos a

apoyarse en expertos. Por ello, su fundación y el Colegio de Peritos están trabajando con universidades para formar profesionales con conocimientos específicos en áreas técnicas aplicadas al derecho.

Critica la falta de coordinación entre peritos públicos y privados, especialmente en los traspasos de causas penales a civiles, como ocurre en casos de peritajes psicosociales.

Subraya que una mala investigación inicial repercute negativamente en etapas posteriores del proceso judicial. Llama a mejorar la formación, estandarización y articulación entre actores técnicos y jurídicos para fortalecer el sistema.

El Sr. Godoy señala que su organización tiene apenas un año de existencia y surge al detectar que otras entidades sin fines de lucro (por ejemplo, el Colegio Marista de Chile, al que también pertenece), no logran incidir directamente en la realidad social. La fundación nace para responder a esa necesidad de impacto más directo, buscando insertarse en la sociedad civil, tanto en el ámbito público como privado. El objetivo principal es fortalecer el acceso a instrumentos que permitan a jueces, fiscales y defensores contar con apoyo técnico confiable para la toma de decisiones judiciales.

Nicolás Figueroa representa a la Fundación Proyecto B, que trabaja en el ámbito de la justicia juvenil con un enfoque en la inserción laboral.

Señala que, aunque solo un 5% de los delitos son cometidos por jóvenes, la percepción mediática y social es que este porcentaje es mucho mayor, por ello se insta a las organizaciones de la sociedad civil como a las instituciones públicas a comunicar de forma más efectiva y respaldar su trabajo. Aunque dice no ser experto en todos los temas tratados, enfatiza el valor de los datos como herramienta de apoyo y validación para su labor y la de otras organizaciones.

Francisco Román, representante de la Fundación Gente de la Calle, releva la importancia del tema de los adultos mayores privados de libertad y la necesidad de que los equipos de defensa pública penitenciaria puedan tener un registro detallado del total actual de estas personas, pues la mayoría, al salir, estará en situación de calle.

Antonella Oberti, representante de la Red de Acción Carcelaria, agradece la posibilidad de sumarse de forma remota y felicita a la defensora por su nombramiento, valorando la presentación del plan. Aprovecha de plantear dos inquietudes:

1. Fortalecimiento de la defensa penitenciaria: Consulta si existe alguna estrategia concreta para reforzar los equipos de defensa penitenciaria, especialmente en regiones donde hay menor presencia de organizaciones de la sociedad civil y es más difícil para las familias apoyar a personas privadas de libertad.

2. Autonomía y rol político de la Defensoría: Expresa preocupación por la autonomía institucional, dado que la Defensoría aún depende administrativamente del Ministerio de Justicia. Pregunta cómo se enfrenta el desafío de incidir en proyectos legislativos que pueden ir en contra de principios garantistas, especialmente en el actual contexto de políticas de seguridad que promueven el aumento de penas y la creación de nuevos delitos.

Además, propone que organizaciones como la suya puedan colaborar en el debate público y legislativo, acompañando a la Defensoría en espacios como el Congreso.

## **II. PRESENTACIÓN PROCESO CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

Se hace recuerdo a los consejeros que por instrucción de la SEGEOB la cuenta pública este año se debe desarrollar posterior a la del Presidente de la República, por tanto, después del 1° de junio.

Es por ello que se informa que el día 2 de mayo dimos comienzo al proceso participativo de la cuenta pública, instalando en nuestra página web un banner que expone a la ciudadanía, el informe ejecutivo del año 2024 y también una encuesta con una pregunta cerrada única que versa “¿Cree usted importante que el Estado garantice el derecho a defensa de todas las personas a través de un servicio como la Defensoría Penal Pública?”.

En la presente sesión el periodista y abogado Alexis Matamala Olavarría, coordinador de la UCyP, se expone en los principales contenidos del Informe Ejecutivo 2024 de la Defensoría Penal Pública, resultados de gestión que serán expuestos en la próxima cuenta pública institucional, prevista para el próximo 8 de julio a las 11:00 hrs. en el ex Congreso Nacional, en Santiago.

## **III. CIERRE DE LA SESIÓN**

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 17:30 hrs., agradeciendo la participación de todas y todos los presentes y reafirmando el compromiso de la DPP con el trabajo colaborativo y la vinculación con la sociedad civil.

**ANDREA GONZÁLEZ SCHMESSANE**  
**ENCARGADA COSOC DPP**